

PUERTO MONTT, 24 Octubre de 2017

ORD. INT. Nº 361 /

ANT.: 1230 de fecha 20/10/2017

MAT. : Envía respuesta consulta
información INE

De : **Guillermo Roa Urzúa**
Director Regional INE Los Lagos

A : **Cristian Franz Thorud**
Superintendente del Medio Ambiente
INE Santiago

Junto con saludar cordialmente, y por medio del presente, y según Resolución Exenta N° 1230 enviada el día 20 de Octubre 2017, se envía respuesta que formaliza las consultas realizadas en vuestra resolución antes mencionada, que hace relación al número de personas por viviendas, información enviada en nuestro Ord N° 358 de fecha 02 de octubre de 2017. Y por medio del presente se da respuesta a los siguientes puntos que a continuación se detallan:

- Con respecto al párrafo del punto N° 5 de la Resolución Exenta N° 1230, debemos indicar que el promedio que se indica de 2,5 habitantes por viviendas, No es válido para la cifras preliminares del Censo 2017, ya que éste indicador aún no ha sido publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas, es por eso, que no se agregó en los cuadros 3 y 3b del Ord. N° 358. Esta información se encontrará disponible a partir de Junio del próximo año 2018.
- Para el párrafo del punto N° 9 de la misma resolución mencionada con anterioridad, se indica que el cálculo de promedio de habitantes por viviendas (2,5) de las cifras preliminares del Censo 2017, no se obtiene en base a una simple división matemática, si no, que se necesitan diferentes variables que aún no están disponibles, como por ejemplo, el tipo de condición de vivienda (viviendas con moradores presentes), tipo de vivienda (particulares) y personas que viven en las condiciones antes mencionadas. Por esta razón, en la tabla 3 y 3b no está disponible el dato.
- Referente al punto N° 11, se deja en claro que para el cuadro de la tabla 3, el número de personas por viviendas Censo 2002, tanto para la Región de los Lagos como para la comuna de Puerto Montt, corresponde el cálculo, al total viviendas (particular y colectivas) versus al total de población Censal año 2002 a nivel regional y comuna de Puerto Montt. Mientras que para el caso del cuadro de la tabla 3b, se aplica solo para el caso de las Viviendas particulares y que se encontraban con moradores presentes (ocupadas).

- En el caso del punto N° 12, los datos entregados en el Ord N° 358 de fecha 02-10-2017, finalmente el dato entregado en dicho ordinario, corresponde al Total de la población tanto para la Región como para la comuna de Puerto Montt. No se encuentra disponible para la parte urbano y/o rural. Sin embargo, esta solicitud de información se derivará a nuestro Departamento de Estadísticas Sociales INE Central para obtener el dato separado por urbano y/o rural, quedando pendiente la entrega de éste insumo.

Saluda atentamente a Ud.,



GRU/edv

Distribución:

- Oficina Regional INE Los Lagos
- Oficina Regional Los Lagos Superintendencia del Medio Ambiente
- Oficina de Partes, Superintendencia del Medio Ambiente